



Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

Programa de empleo y formación, Matilde Ucelay.

Proceso de selección docente de operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización, EOCBO209.

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS ENVIADAS POR EL S.A.E PARA LA CONTRATACIÓN DEL/LA MONITOR/RA DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN, MATILDE UCCELAY, Nº DE EXPEDIENTE 29/2022/PE/0013.

Reunida la Comisión de selección, nombrada por Decreto de Alcaldía nº 2023/049 de 03/03/2023, a las 10,30 h. del 09/03/2023 en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento, para la selección, asisten:

- Secretario por delegación, Rafael Cotilla Rivas.
- Presidenta: M^a Carmen Ariza Recio.
- Vocales: Manuel García Martín, Juan Rodríguez Rodríguez (suplente) y Miriam M. Ocón Fernández.

Las personas seleccionadas por el SAE para el puesto de director/ra, a través de oferta genérica presentada por el Ayuntamiento, Nº 01-2023-5332, y que han sido convocadas para la realización de la entrevista a las 11,00 h, el 09/03/2023, son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE

- ARDILA GOMEZ, JUAN ANTONIO.
- GUZMAN GARCIA, ENRIQUE.
- SOSA NIETO, RAFAEL.
- LOZANO DURAN, JOSE.

A la entrevista se han presentado todas las personas seleccionadas.

Todas las personas candidatas han facilitado al Ayuntamiento la documentación necesaria para su valoración curricular.

Realizada por la Comisión el 9 y 10 marzo, la valoración de los méritos presentados por cada una de las personas candidatas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto nº 2023/049 de 03/03/2023 de Alcaldía y la entrevista, el resultado de la puntuación obtenida, de acuerdo con los criterios fijados en el Decreto son los siguientes:



Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

ASPIRANTE	VALORACION CURRICULAR			ENTREVISTA	Total
	Formación Académica	Experiencia profesional	Formación complementaria		
ARDILA GOMEZ, JUAN ANTONIO.	0	3	3	2	8
GUZMAN GARCIA, ENRIQUE.	3	0,5	3	2	8,5
SOSA NIETO, RAFAEL.	0	3	3	3	9
LOZANO DURAN, JOSE.	0	3	3	2	8

Por tanto, **la persona seleccionada es Rafael Sosa Nieto**. Quedando el resto de aspirantes, por el orden de puntuación obtenida, para posibles eventualidades que puedan surgir en el programa y que requieran de sustitución del docente.

El resultado se pondrá en conocimiento de las personas interesadas, mediante la publicación en el Tablón de Anuncios y en la web del Ayuntamiento de este Acta.

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acta en el Tablón de Anuncios y web municipales, para formular las alegaciones que estimen pertinentes respecto al resultado del mismo.

Se levanta la sesión a las 13,50 h, en Algarrobo a 10 de marzo de 2023.

La Presidenta.

Fdo. M^a Carmen Ariza Recio.

El Secretario.

Fdo. Rafael Cotilla Rivas.



Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

Vocales:

Fdo. Juan Rodríguez Rodríguez.

Fdo. Manuel García Martín.

Fdo. Miriam M. Ocón Fernández.

